



Núm.

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía nº. 48/2015 de fecha 25 de Noviembre de 2015 se adjudicó el contrato de servicio de Bar en el Centro Social Polivalente durante dos años, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre.-

1.- Entidad Adjudicadora.-

a.- Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de Carmena.-

b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.-

c.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytocarmena.es.-

2.- Objeto del Contrato.-

a.- Tipo de Contrato: Contrato de Servicio de Bar en el Centro Social Polivalente.-

b.- Descripción del objeto: Servicios de Bar en Centro Social Polivalente.-

c.- CPV: 92000000-1 "Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos" y 55410000-7 "Servicio de Gestión de bares"

3.- Tramitación y Procedimiento.-

a.- Tramitación : ordinaria.

b.- Procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.-

4.- Precio del Contrato: 2.800.-Euros al año.-

5.- Adjudicación:

a.- Fecha: 25 de Noviembre de 2015.

b.- Contratista: Francisco Javier Varas Lopezosa.-

c.- Nacionalidad: Española.

d.- Importe de Adjudicación: 3.300.--Euros al año.-

e.- Criterios de Adjudicación del Contrato: Clausula 12ª PCTAP .-

f.- Plazo en que debe procederse a la formalización del contrato: Quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.-

En Carmena a 02 de Junio de 2016.-

El Alcalde-Presidente,

Fdº: Marcial García Fernández,